

SÍNTESIS JUDICIAL



MÁS CÁRCEL POR DISPARAR EN CARA

El Juzgado Penal de San José prorrogó por 3 meses la prisión preventiva contra un hombre de apellido Arrieta por los delitos de tentativa de homicidio y robo agravado en perjuicio de un joven de apellido Monge, a quien le disparó en la cara durante un asalto a pasajeros de autobús. Los hechos se registraron el pasado 1 de febrero en un bus de la ruta San Rafael de Desamparados-San José.